

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, EL GASTO Y LA
APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

EXPTE: @2021/010789

Visto el expediente de “**Obra de construcción del nuevo Hospital de Puertollano (Ciudad Real)**”, por importe total de **135.913.325,69 €**, (IVA incluido) al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto el informe de la Dirección General de Presupuestos de fecha 23 de septiembre de 2021 y la autorización del Consejero de Hacienda y AAPP de fecha 28 de septiembre de 2021.

Visto el informe de fiscalización de la Intervención Adjunta al Sescam de fecha 5 de octubre de 2021.

HE RESUELTO, conforme establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en uso de las facultades de los artículo 61 y 323 de la citada Ley y el artículo 73 de la Ley 8/2000, de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha, relacionados con el artículo 6 del Decreto 82/2019 de 16 de julio, de estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM nº 141 de 18 de julio de 2019) y el apartado segundo de la Resolución de 21/10/2019 de la Dirección Gerencia sobre delegación de competencias (DOCM nº 216 de 31 de octubre de 2019), **APROBAR EL EXPEDIENTE, EL GASTO Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN** con el siguiente desglose de anualidades y aplicación presupuestaria:

Código Seguro De Verificación:	PR32JqCGHbeKYR2r+UAcdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	06/10/2021 09:42:29	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/PR32JqCGHbeKYR2r+UAcdg==			

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe
61020000 G/412D/62000 FPA0090015	2022	17.437.771,58 €
61020000 G/412D/62000 FPA0090015	2023	41.814.149,16 €
61020000 G/412D/62000 FPA0090015	2024	54.087.100,81 €
61020000 G/412D/62000 FPA0090015	2025	19.362.870,88 €
61020000 G/412D/62000 FPA0090015	2026	3.211.433,25 €
TOTAL		135.913.325,69 €

Este contrato es objeto de financiación con fondo FPA 0090015. Dentro de los fondos FEDER, puede ser objeto de financiación hasta el 100 %.

FONDOS EUROPEOS:

De acuerdo con lo indicado en la resolución de inicio procede la siguiente disposición:

Aplicar al expediente de contratación la normativa de fondos europeos siguiente con la consiguiente consecuencia en la tramitación del procedimiento administrativo (control interno limitado de la Intervención y otras normas aplicables).

- *Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE 31/12/2020).*

- *Ley 4/2021, de 25 de junio, de Medidas Urgentes de Agilización y Simplificación de Procedimientos para la Gestión y Ejecución de los Fondos Europeos de Recuperación. (DOCM 30/06/2021).*

Toledo, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación:	PR32JqCGHbeKYR2r+UAcdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	06/10/2021 09:42:29	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/PR32JqCGHbeKYR2r+UAcdg==			